

ABOGADO

37

75



33

Querido Pedro

Mucho tiempo, -quizás demasiado, -he dejado sin contestar tus dos amables cartas últimas relacionadas con el famoso asunto Grauert y sus derivaciones actuales. Me parecía que para no darte buenas noticias era preferible no escribir; -y desgraciadamente no he tenido ni tengo ninguna buena noticia que comunicarte. He esperado la llegada de nuestro común amigo el doctor Agustín Cardoso y he vuelto a conversar con don Luis Supervielle, -y quiero decirte dos palabras sobre su estado actual y las dificultades que se presentan, a cuenta de lo mucho que hemos de conversar sobre él, ahí en París, a mi llegada a fines del mes que viene (Me embarco el 17 de marzo en el "Cap Arcona")

No he iniciado la demanda contra Laroche por una porción de razones, la mas convincente de las cuales es la absoluta seguridad que tengo de que en ese pleito no ibamos a sacar ni siquiera para costear el papel sellado: -no solamente no tiene nada a su nombre, -que pueda embargarse, -sino que debe a las once mil vírgenes y en el caso mas favorable ha de dejarnos mirando a la luna!.... Tu dirás que porqué no le embargo los derechos que tu y la sucesión Grauert le han reconocido en el pleito con el Estado; -pero tu no sabes que esos mismos derechos a los daños y perjuicios que dos sentencias ejecutoriadas mandaban pagar, han sido desconocidos por un laudo firmado por unanimidad de los tres árbitros (Brum, Ezequiel Perez y Mateo Marquez Castro) que amenaza echar por tierra todas las esperanzas que se hubieran fundado en este asunto. Se ha de abrir una discusión respecto a la validez de dicho laudo en contra de la cosa juzgada, pero el asunto no tiene buena cara empezando porqué los abogados de Laroche al enterarse del laudo han renunciado a la defensa y no creo que sea fácil encontrar quien apéchugue a encargarse del mochuelo. He pedido el expediente para llevarte mi impresión personal sobre el punto, pero me afirman que las conclusiones a que arriba el Tribunal arbitral son tan graves y comprobadas que será imposible conseguir su nulidad.

He creído de mi deber decirte estas cosas que para tí tienen una gran gravedad para que vayas pensando cual ha de ser tu actitud en el futuro y te prepares para afrontar las consecuencias que este incidente ha de ocasionarte.

No tengo tiempo sino para mandarte un abrazo muy cariñoso. Nuestra próxima conversación será en esa. Yo te avisaré donde he de alojarme. Con el afecto de siempre te abraza este amigo invariable y viejo!.....

Carlos